

## Contrapartida

De Computationis Jure Opiniones  
Número 2737, mayo 1 de 2017

**D**emoledora opinión del [IMF](#) sobre las pensiones en Colombia. Como se conoce, desde el trámite que dio lugar a la [Ley 100 de 1993](#), ya se sabía que los recursos no iban a ser suficientes. Ni siquiera desconociéndole el ahorro a muchos colombianos lograron salir del déficit.

Un estudio hecho en nuestra universidad informa que el 22,6% de los estudiantes matriculados en la jornada diurna señaló trabajar y estudiar al mismo tiempo y que 63,1% lo hace a tiempo completo y 36,9% a tiempo parcial. Mientras en otros países los estudiantes ingresan al mundo del trabajo luego de los 35 años, nosotros tenemos muchos jóvenes que primero trabajan y luego tratan de estudiar. Estas personas se agotarán más rápidamente que otras y necesitarán con mayor razón una buena calidad de vida llegada la etapa pensional. Sin embargo, según los análisis, es probable que no se pensionen o que sus mesadas sean tan pequeñas que se vean forzados a seguir trabajando.

Obviamente esto tiene que ver con la gran cantidad de personas que están estudiando contaduría pública. Aunque un 85% de ellos reporta estar haciendo aportes al sistema de seguridad social, su futuro también es incierto.

Es claro que los contadores aspiran a una mayor remuneración y que desean solucionar bien su futuro pensional. Lo que no parecen entender es que para lograrlo tienen que ayudar a sus clientes a desarrollarse, en forma tan evidente, que reciban de ellos un apreciable

reconocimiento. Haciendo de sus clientes empresas prósperas, ellos también lo serán.

Todos damos por sentado que nuestra profesión es útil, valiosa para las empresas. Pero una cosa es pensarla, decirlo y otra probarlo. Los contadores que no se ubican en el plano del análisis y de la consejería difícilmente son vistos como creadores de valor. Más bien se piensa que trabajan para el Gobierno, especialmente en las microempresas.

La orientación profesional es definida por los estudios universitarios, que, digan lo que digan, en Colombia siguen centrados en la preparación de información en cumplimiento de normas jurídicas, más que en el desarrollo del pensamiento contable. Para rematar esta desgracia, muchos no entienden la diferencia que hay entre certificarse como contador sin ir a una universidad, o formarse en un establecimiento de educación superior acreditado.

El mundo de la empresa es claramente intrincado, atravesado por múltiples problemáticas, por lo que requiere enfoques integrales, que dejen atrás la especialidad y abracen el pensamiento complejo, mucho más que inter, multi o trans disciplinar. Por eso es necesario trabajar en equipos y recurrir a rigurosos esfuerzos de minería de datos que en Colombia no solemos hacer. ¿Qué periódico, revista, blog, leen frecuentemente nuestros contadores? No basta estar al día de los movimientos normativos, que normalmente incitan a actitudes meramente operativas.

*Hernando Bermúdez Gómez*